



# Ayuntamiento de Albolote

## RECURSOS HUMANOS

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UNA PLAZA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO POR OPOSICION LIBRE, CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE (GRANADA). GRUPO C2.

---

### ANUNCIO

El tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la provisión interina de una plaza de personal funcionario de auxiliar administrativo por oposición libre, convocada por el ayuntamiento de Albolote (Granada). Grupo C2, por unanimidad acuerda:

1º.- No anular la pregunta nº8, puesto que solo una de las alternativas propuestas era la correcta y por tanto válida.

2º.- Revisado el cuestionario del ejercicio tipo test, aparecen repetidas las preguntas nº 11 y nº 49, por ello solamente se valorará como correcta la primera de ellas, anulando la segunda y siendo sustituida por la primera pregunta de reserva que aparece en el ejercicio tipo test, tal como se indicó a los asistentes, al apreciar la duplicidad.

3º.-Hacer pública la relación de aprobados que han superado el primer ejercicio,(anexo I) con expresión de la calificación obtenida, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Albolote y en la página web municipal, conforme se establece en la Base 8, por la que se aprueban las Bases Generales por las que se rige la provisión interina de una plaza de personal funcionario de auxiliar administrativo , por oposición libre, convocada por el ayuntamiento de Albolote.

Asimismo, se acuerda la apertura de un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos y web de este ayuntamiento, para hacer alegaciones contra la calificación del primer ejercicio de este proceso selectivo.

### ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	nº opositor	B	M	N/C	NOTA
MURILLO ANDRES, ESTEFANIA	26	41	2	7	8
ALARCON ALARCON, ESTEFANIA	77	40	2	8	7,8
SANCHEZ MESA, CELIA MARIA	182	39	7	4	7,1
BAILON ORTIZ, ENCARNACION	62	39	7	4	7,1
ROMERA GONZALEZ, MONTSERRAT	135	37	4	9	7
MOLES PIÑERO, MIREIA	12	36	3	11	6,9
CASTILLO MUÑOZ, RAFAEL	51	36	4	10	6,8
ALVAREZ ROJAS, MERCEDES	92	35	2	13	6,8
MOLINA GOMEZ, RAQUEL	140	35	3	12	6,7
MORENO HERNANDEZ, LUZ MARIA	13	36	5	9	6,7
AGUILAR CASCALES, JAVIER	75	38	10	2	6,6
CANTON MANJON, LUISA DEL MAR	52	35	4	11	6,6
GARCIA GONZALO, JESUS RAMON	39	37	9	4	6,5

MONTES MONTES, MARIA TERESA	11	35	6	9	6,4
CHIA DE LA PLAZA, NATALIA CONSUELO	48	34	4	12	6,4
RODRIGUEZ LOMAS, NAZARET PILAR	188	34	6	10	6,2
DIAZ RODRIGUEZ, LUISA	45	35	8	7	6,2
AMADOR LOPEZ, MARIA PAZ	49	35	8	7	6,2
HERRERA RODRIGUEZ, MIGUEL ENRIQUE	93	32	2	16	6,2
GAVILAN GRANADOS, ANTONIO	36	33	5	12	6,1
AMADOR LOPEZ, MARIA ANGELES	63	34	8	8	6
GONZALEZ CANO, HECTOR	72	35	10	5	6
HIDALGO ROJAS, MARIA SOLEDAD	181	35	12	3	5,8
VALVERDE CERVILLA, ANTONIA LEONOR	67	32	8	10	5,6
CASTILLO GARRIDO, CARIDAD	64	31	6	13	5,6
GARRIDO FERNANDEZ, ALVARO	183	34	13	3	5,5
MORIANA MATA, ANTONIO	9	35	15	0	5,5
RECHE ALBA, MARIA JOSE	15	31	8	11	5,4
ACEBES MORENO, MONICA	76	33	13	4	5,3
SORIANO VALENZUELA, BENITO	69	32	12	6	5,2
ALMIRON ADAMUZ, ANA MARIA	90	32	12	6	5,2
PORCEL MATA, BEATRIZ	24	29	7	14	5,1
OCHANDO RAMIREZ, MARI LUZ	29	33	15	2	5,1
GARRIDO HORMEÑO, ANA	70	30	9	11	5,1
APARICIO FERRER, SOLEDAD	54	30	9	11	5,1
JIMENEZ BENITEZ, OLGA MARIA	150	30	10	10	5
SIGLER GOMEZ, MILAGROS	117	30	11	9	4,9
RUANO MOYA, ROSA MARIA	186	28	7	15	4,9
RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIA ESTHER	184	31	13	6	4,9
FRANCO ROMERO, MARILUZ	44	28	7	15	4,9
NAVARRO CANO, SUSANA	10	31	13	6	4,9
SERRANO PEÑA, ROCIO	119	28	8	14	4,8
LASTRA NUÑEZ, MARIA TERESA	34	31	14	5	4,8
LOPEZ JIMENEZ, ISABEL	33	30	12	8	4,8
CARRILLO MONTES, BELEN	37	31	14	5	4,8
DE HARO DE NICOLAS, GEMA	21	27	7	16	4,7
JIMENEZ JIMENEZ, SILVIA	14	30	13	7	4,7
BUENDIA PEREZ, BEATRIZ	61	26	5	19	4,7
BLANQUEZ MARTINEZ, EUGENIA BELINDA	57	26	5	19	4,7
HERRERA EXPOSITO, LAURA	97	28	9	13	4,7
PEREZ MARIN, ELENA	134	26	6	18	4,6
MUÑOZ MORENILLA, ANA	32	29	13	8	4,5
VARGAS SANCHEZ, VANESSA	105	30	15	5	4,5
CONTRERAS CORTES, JAVIER	66	29	14	7	4,4
MALDONADO GUTIERREZ, SAMUEL	19	27	10	13	4,4
RUIZ SERRANO, MILENA	133	27	11	12	4,3
IBAÑEZ GOMEZ, MERCEDES	23	30	18	2	4,2
RUANO SALAS, ESTELA	189	23	4	23	4,2

AVILES AGUILERA, PEDRO MANUEL	55	28	15	7	4,1
MOLINA TOMAS, JORGE	110	24	8	18	4
SANTIAGO FUENTES, RAUL	82	28	16	6	4
CABRERA MARTINEZ, PURIFICACION	53	28	16	6	4
ESCONDON ALMAZAN, ROCIO MARIA	41	24	9	17	3,9
FUENTE LOPEZ, MARI CARMEN	28	23	7	20	3,9
RIOS HILERAS, CARMEN	187	26	13	11	3,9
ORTIZ AGUILERA, MARIA JOSE	25	24	10	16	3,8
GOMEZ MUÑOZ, GUADALUPE	120	28	18	4	3,8
LUQUE CANO, GUADALUPE	1	26	14	10	3,8
TRIGUERO RUIZ, MARIA ISABEL	129	26	14	10	3,8
MUÑOZ SANCHEZ, FRANCISCO	18	27	17	6	3,7
OCETE GONZALEZ, MARCOS	8	28	20	2	3,6
GONZALEZ CALO, MARIA INES	71	22	9	19	3,5
JIMENEZ AREVALO, MARIA BELEN	2	25	15	10	3,5
LOPEZ MOLINA, MARIA DEL CARMEN	30	24	14	12	3,4
CERVILLA JUAREZ, INMACULADA	65	25	16	9	3,4
NAVARRETE GARCIA, MARIA ANGELES	3	25	16	9	3,4
OLEA ROS, ALICIA	185	24	15	11	3,3
ABRIL FORNIELES, MARIA DOLORES	80	24	15	11	3,3
PLAZA QUIRANTES, MARIA DEL MAR	137	21	9	20	3,3
RUIZ LOPEZ, MARIA ELEUTERIA	136	24	16	10	3,2
COBOS HERNANDEZ, VIRGINIA	50	24	17	9	3,1
ORTEGA SANCHEZ, MARI CARMEN	31	19	8	23	3
ALVAREZ MARTINEZ, TATIANA	91	22	16	12	2,8
KABIRI, MUSTAPHA	6	24	21	5	2,7
UBAGO LOPEZ, MARIA JOSE	108	24	22	4	2,6
VEGA ZAFRA, YOLANDA	106	19	12	19	2,6
MORILLAS GARCIA, CARMEN	7	22	20	8	2,4
PEREZ FERNANDEZ, NOELIA	121	20	16	14	2,4
GARCIA MAZUELAS, PATRICIA ELISABET	38	24	25	1	2,3
MARTINEZ GONZALEZ, LAURA	17	24	25	1	2,3
VALERO AVELLANEDA, FRANCISCA	68	18	15	17	2,1
GARCIA CASANOVA, MARIA CARIDAD	43	18	15	17	2,1
TRIGUEROS LLORENTE, ANA ISABEL	161	22	24	4	2
DEL VALLE DIAZ, ANA MARIA	81	22	24	4	2
ROCA LOPEZ DE HIERRO, CARMEN LUISA	27	16	12	22	2
GONZALEZ TORTOSA, JUAN ALBERTO	60	21	22	7	2
GONZALEZ CASTRO, AMPARO INES	20	22	26	2	1,8
GOMEZ HIDALGO, JOSE MARIA	132	17	16	17	1,8
PARDO RODELAS, SANDRA	4	21	24	5	1,8
LOPEZ RUFIAN, MARIA TERESA	22	21	25	4	1,7
GARCIA GALINDO, INES ZORAIDA	42	18	19	13	1,7
NAVARRETE GARCIA, MARIA ELENA	16	17	18	15	1,6
TALERO JIMENEZ, NOELIA	102	21	26	3	1,6

MARTINEZ GONZALEZ, ENCARNACION	180	20	25	5	1,5
ALVAREZ NAVARRO, SENEN	78	19	25	6	1,3
GARCIA GARCIA, JULIO	40	18	23	9	1,3
CIFUENTES SANTIAGO, CARMEN PIEDAD	47	17	26	7	0,8
BARNET GAMIETEA, ENRIQUE	56	19	30	1	0,8
LUZON TORRES, MARI LOURDES	35	17	27	6	0,7
SANCHEZ SANTIAGO, ALBA	164	13	21	16	0,5
SANCHEZ ROBLES, BEATRIZ	100	10	18	22	0,2
CUEVAS PEINADO, NURIA	46	13	26	11	0
MARTINS URBINA, LORENNY MARITZA	5	14	36	0	-0,8

B: Bien.

M: Mal.

N /C: No contesta.

---

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Albolote, a 3 de Julio de 2018.

La Secretaria del Tribunal Calificador,

María del Carmen Jiménez Alonso.

Firmado por JIMENEZ ALONSO MARIA DEL CARMEN -  
[REDACTED] el día 03/07/2018 con un certificado  
emitido por AC FNMT Usuarios



Ayuntamiento de Albolote

**1.- ¿La estructura básica y común a todos los títulos de la CE? :**

- a) La sección
- b) El capítulo
- c) El Libro
- d) El artículo

**2.- Las sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional:**

- a) Tienen valor de cosa juzgada a partir del día siguiente a su publicación
- b) Tienen valor de cosa juzgada a partir del día siguiente a su notificación a los interesados
- c) Tienen valor de cosa juzgada según el tipo de procedimiento al que se refieran
- d) Tienen valor de cosa juzgada si así lo declara expresamente el Tribunal Constitucional

**3.- En relación al derecho de libertad religiosa ¿ Qué declara la CE?**

- a) La reconoce la garantiza y la protege
- b) La reconoce
- c) La garantiza
- d) La reconoce y garantiza

**4.- Dentro del Régimen Local Español, y en virtud del artículo 110 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que disposición ha aprobado nuestra Comunidad Autónoma para la aplicación de la Ley 27/2013 de 27 de Diciembre, que modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril:**

- a) Decreto Ley 7/2014
- b) Decreto legislativo 7/2014

---

**Ayuntamiento de Albolote**

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 46 51 15. Fax: 958 46 72 64



## Ayuntamiento de Albolote

- c) Ley 7/2014
- d) Ninguna respuesta es correcta.

### **5.- Qué artículo desarrolla el decreto 39/2007 de 01 de marzo de la Consejería de Administración Local:**

- a) El Artículo 7.2 de L.R.B.R.L
- b) El artículo 52 del Texto Refundido de Régimen Local
- c) El artículo 25 de la LRBRL
- d) El artículo 19 de la ley 39/2015 de 1 de Octubre.

### **6.- Qué artículo del Estatuto de Autonomía de Andalucía y de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, que desarrollan el régimen local, reconoce competencias propias a los municipios:**

- a) Artículo 90.2 del Estatuto de Andalucía y 25 de la LRBRL
- b) Artículo 91.2 Estatuto de Andalucía y 25 de la LRBRL
- c) Artículo 82.2 Estatuto de Andalucía y 25 de la LRBRL
- d) Artículo 92.2 Estatuto de Andalucía y 25 de la LRBRL

### **7.- Señala la respuesta correcta:**

- a) Las ausencias de los miembros de las entidades locales fuera del término municipal que excedan de ocho días deberán ser puestas en conocimiento de los respectivos Presidentes, haciéndolo por escrito, bien personalmente o a través del portavoz del grupo político, concretándose, en todo caso, la duración previsible de las mismas.
- b) Las ausencias de los miembros de las entidades locales fuera del término municipal que excedan de ocho días deberán ser puestas en conocimiento de los respectivos Secretarios, haciéndolo por escrito, bien personalmente o a través del portavoz del grupo político, concretándose, en todo caso, la duración previsible de las mismas.
- c) Las ausencias de los miembros de las entidades locales fuera del término municipal que excedan de 10 días deberán ser puestas en conocimiento de los respectivos Presidentes, haciéndolo por escrito, bien personalmente o a través del portavoz del grupo político, concretándose, en todo caso, la duración previsible de las mismas.
- d) Ninguna es correcta.

---

## Ayuntamiento de Albolote



## Ayuntamiento de Albolote

### 8.- Señale la opción incorrecta:

El Pleno puede delegar el ejercicio de sus atribuciones en el Alcalde y en la Junta de Gobierno Local, salvo

- a) La aprobación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo, la fijación de la cuantía de las retribuciones complementarias fijas y periódicas de los funcionarios y el número y régimen del personal eventual.
- b) La aceptación de la delegación de competencias hecha por otras Administraciones públicas.
- c) La aprobación de los proyectos de obras y servicios cuando sea competente para su contratación o concesión, y cuando aún no estén previstos en los presupuestos.
- d) La aprobación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo, la fijación de la cuantía de las retribuciones complementarias fijas y periódicas de los funcionarios y el número y régimen del personal eventual.

### 9.- Qué aspectos determinan las Leyes de las Comunidades Autónomas respecto de las Comarcas:

- a) El ámbito territorial
- b) La composición
- c) El funcionamiento de sus órganos de gobierno
- d) Todas son correctas

### 10.- En cuanto al funcionamiento del Pleno, señala la opción correcta:

- a) El sistema normal de votación será la votación ordinaria.
- b) La votación nominal requerirá la solicitud de un grupo municipal aprobada por el Pleno por una mayoría simple en votación ordinaria
- c) La votación secreta se utilizará siempre para elección o destitución de personas.
- d) a) y b) son correctas.

---

## Ayuntamiento de Albolote

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 46 51 15. Fax: 958 46 72 64



## Ayuntamiento de Albolote

### 11.-En cuanto al funcionamiento de los órganos complementarios colegiados, señala la opción correcta:

- a) El funcionamiento de las Juntas de Distrito se rige por las normas que acuerde el Pleno, a través del Reglamento que las regule y se inspirará en las normas reguladoras del funcionamiento del Pleno, que regirán en todo caso de forma supletoria.
- b) El funcionamiento de los Consejos Sectoriales se regirá por lo dispuesto en los acuerdos plenarios que los establezcan.
- c) El funcionamiento de los órganos colegiados de los entes descentralizados de gestión se regirá por lo que disponga la legislación en materia de formas de gestión de servicios, según su naturaleza específica
- d) Todas son correctas.

### 12.- Señala la opción correcta:

De cada sesión de Pleno el Secretario extenderá acta en la que habrá de constar:

- a) Nombre y apellidos del Presidente, de los miembros de la Corporación presentes, y solo de los miembros ausentes que se hubiesen excusado.
- b) Parte expositiva y dispositiva de los acuerdos que se adopten.
- c) Hora en que el Secretario levante la sesión.
- d) Ninguna opción es correcta.

### 13.- Los actos administrativos:

- a) que pongan fin a la vía administrativa deberán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- b) que pongan fin a la vía administrativa podrán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado y ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

---

## Ayuntamiento de Albolote

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 46 51 15. Fax: 958 46 72 64





## Ayuntamiento de Albolote

- c) que pongan fin a la vía administrativa deberán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado y ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- d) que pongan fin a la vía administrativa podrán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

### **14.- Cuando deban resolverse una pluralidad de recursos administrativos que traigan causa de un mismo acto administrativo y se hubiera interpuesto un recurso judicial contra una resolución administrativa o bien contra el correspondiente acto presunto desestimatorio:**

- a) el órgano administrativo deberá acordar la suspensión del plazo para resolver hasta que recaiga pronunciamiento judicial.
- b) el órgano administrativo instará acordar la suspensión del plazo para resolver hasta que recaiga pronunciamiento judicial.
- c) el órgano administrativo podrá acordar la suspensión del plazo para resolver hasta que recaiga pronunciamiento judicial.
- d) el órgano administrativo no podrá acordar la suspensión del plazo para resolver hasta que recaiga pronunciamiento judicial.

### **15.- Contra las resoluciones y los actos de trámite, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos:**

- a) no podrán interponerse por los interesados los recursos de alzada y potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015.
- b) podrá interponerse por los interesados el recurso de alzada, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 37 y 38 de la Ley 39/2015.
- c) no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 37 y 38 de la Ley 39/2015.
- d) podrán interponerse por los interesados los recursos de alzada y potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015.

---

## Ayuntamiento de Albolote



Ayuntamiento de Albolote

**16.- Tanto el desistimiento como la renuncia**

- a) podrán hacerse por cualquier medio que permita su constancia, siempre que incorpore las firmas que correspondan de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable.
- b) podrán hacerse por cualquier procedimiento, siempre que incorpore las firmas que correspondan de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable.
- c) no podrán hacerse por cualquier medio que permita su constancia, siempre que incorpore las firmas que correspondan de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable.
- d) deberán hacerse por cualquier medio que permita su constancia, siempre que incorpore las firmas que correspondan de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable.

**17.-Pondrán fin al procedimiento**

- a) la resolución, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico, y la declaración de caducidad.
- b) la resolución, el desistimiento, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico, y la declaración de caducidad.
- c) la resolución, el desistimiento, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico.
- d) el desistimiento, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia esté prohibida por el ordenamiento jurídico, y la declaración de caducidad.

**18.- Si el órgano competente apreciase que la notificación por medio de anuncios o la publicación de un acto lesiona derechos o intereses legítimos:**

- a) se limitará a publicar en el Diario oficial que corresponda una somera indicación del contenido del acto y del lugar donde los interesados podrán comparecer, en el plazo que se establezca, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.
- b) le corresponderá publicar en el Diario oficial que corresponda una extensa indicación del contenido del acto y del lugar donde los interesados podrán comparecer, en el plazo que se establezca, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

---

**Ayuntamiento de Albolote**

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 46 51 15. Fax: 958 46 72 64



## Ayuntamiento de Albolote

- c) se limitará a publicar en el Diario oficial que corresponda una extensa indicación del contenido del acto y del lugar donde los interesados podrán comparecer, en el plazo que se establezca, para conocimiento del contenido parcial del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.
- d) se limitará a publicar en el Diario oficial que corresponda una somera indicación del contenido del acto y del lugar donde los interesados podrán comparecer, en el plazo que se establezca, para conocimiento del contenido parcial del mencionado acto o constancia de tal conocimiento.

### **19.- Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar**

- a) la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la provincia».
- c) la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado y de la provincia».
- d) la notificación no se hará por medio de un anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

### **20.-Las notificaciones por medios electrónicos**

- a) se entenderán practicadas en el momento en que se produzca el acceso a su contenido.
- b) se entenderán practicadas en el momento en que se notifique el acceso a su contenido.
- c) se entenderán practicadas en el momento en que se publique el acceso a su contenido.
- d) se entenderán practicadas en el momento en que se ratifique el acceso a su contenido.

### **21.- Las notificaciones se practicarán**

- a) indistintamente por medios electrónicos y papel, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía.

---

## Ayuntamiento de Albolote



## Ayuntamiento de Albolote

- b) preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso en papel, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía.
- c) preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso en papel, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía administrativa.
- d) preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía.

### **22.- Serán motivados, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho:**

- a) Los actos que limiten derechos subjetivos e intereses legítimos.
- b) Los actos que limiten derechos subjetivos o intereses legítimos.
- c) Los actos que limiten derechos específicos e intereses legítimos.
- d) Los actos que limiten derechos específicos o intereses legítimos.

### **23 .- La ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público dispone, en su artículo 46:**

- a) Todos los documentos utilizados en las actuaciones administrativas se almacenarán por medios electrónicos, salvo cuando no sea posible.
- b) Algunos de los documentos utilizados en las actuaciones administrativas se almacenarán por medios electrónicos.
- c) Todos los documentos utilizados en las actuaciones administrativas se almacenarán por medios electrónicos.
- d) Algunos de los documentos utilizados en las actuaciones administrativas se almacenarán por medios eléctricos, salvo cuando no sea posible.

### **24.- Las fases del procedimiento administrativo son:**

- a) Iniciación, ordenación, instrucción y finalización.
- b) Iniciación , impulso, finalización , y ejecución.
- c) Iniciación, instrucción, finalización y ejecución subsidiaria.

---

## Ayuntamiento de Albolote



Ayuntamiento de Albolote

- d) Iniciación , instrucción , finalización, ejecución

**25.- El impulso de oficio del procedimiento en todos sus trámites está relacionado con el criterio de:**

- a) Eficacia administrativa.
- b) Racionalidad.
- c) Celeridad.
- d) Objetividad administrativa.

**26.- Las solicitudes que se formulen:**

- a) deberán contener: Nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de la persona que lo represente cuando sea una persona jurídica.
- b) deberán contener: Nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de la persona que lo represente.
- c) podrán contener: Nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de la persona que lo represente.
- d) no podrán contener: Nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de la persona que lo represente.

**27.- Pondrán fin al procedimiento la resolución, el desistimiento, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia:**

- a) esté prohibida por el ordenamiento jurídico, y la declaración de caducidad.
- b) esté prohibida por el ordenamiento jurídico, o la declaración de caducidad.
- c) no esté prohibida por el ordenamiento jurídico, y la declaración de caducidad.
- d) no esté prohibida por el ordenamiento jurídico, o la declaración de caducidad.

**28.-El trámite de audiencia tendrá lugar:**

- a) Instruidos los procedimientos, e inmediatamente antes de redactar la propuesta de ejecución.

---

**Ayuntamiento de Albolote**

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 46 51 15. Fax: 958 46 72 64



## Ayuntamiento de Albolote

- b) Instruidos los procedimientos, e inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución.
- c) Instruidos los procedimientos, e inmediatamente después de redactar la propuesta de resolución.
- d) Instruidos los procedimientos, e inmediatamente después de redactar la propuesta de ejecución.

### **29.- Los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas podrán presentarse:**

- a) En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.de la Ley 39/2015 1 octubre, ley del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.
- b) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- c) En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- d) Todas son correctas.

### **30.- Cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo de notificar la resolución**

- a) el máximo, éste será de seis meses.
- b) el máximo, éste será de doce meses.
- c) el máximo, éste será de tres meses.
- d) el máximo, éste será de cuatro meses.

### **31.- Si el acto no fuera expreso el solicitante y otros posibles interesados podrán interponer recurso de alzada:**

- a) en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzcan los efectos del silencio administrativo.
- b) en cualquier momento a partir del día en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzcan los efectos del silencio administrativo.
- c) en el plazo de un mes y se contará a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzcan los efectos

---

## Ayuntamiento de Albolote



## Ayuntamiento de Albolote

del silencio administrativo.

- d) En el plazo de dos meses a partir del día en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzcan los efectos del silencio administrativo.

### **32.- Serán motivados, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho:**

- a) Los actos que resuelvan recursos administrativos o procedimientos de arbitraje y los que declaren su inadmisión.
- b) Los actos que no se separen del criterio seguido en actuaciones precedentes y del dictamen de órganos consultivos.
- c) Los acuerdos de suspensión de actos, cualquiera que sea el motivo de ésta, así como la adopción de medidas no provisionales previstas en el artículo 56.
- d) Los acuerdos de aplicación de la tramitación de urgencia, de ampliación de plazos y de realización de actuaciones complementarias.

### **33.- Los interesados podrán, en cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia, aportar documentos u otros elementos de juicio y aducir.**

- a) recursos.
- b) reclamaciones
- c) actuaciones
- d) alegaciones

### **34.- Los procedimientos se iniciarán de oficio**

- a) indirecta.
- b) a petición razonada de otros órganos
- c) por denuncia gubernativa
- d) a petición razonada de órganos gubernativos

---

## **Ayuntamiento de Albolote**



## Ayuntamiento de Albolote

### **35.-El Art. 12 del R.D.L. 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, señala que:**

- a) La gestión, liquidación y recaudación de los tributos locales se realizará de acuerdo con lo prevenido en la Ley General Tributaria.
- b) La gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos locales se realizará de acuerdo con lo prevenido en la Ley General Tributaria, así como en las disposiciones dictadas para su desarrollo.
- c) La gestión, liquidación, Inspección y recaudación de los tributos locales se realizará de acuerdo con lo prevenido en la Ley General Tributaria, y en las demás leyes del estado reguladoras de la materia, así como en las disposiciones dictadas para su desarrollo.
- d) La gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos locales se realizará de acuerdo con lo prevenido en la Ley General Tributaria y Ley General Presupuestaria, y en las demás leyes del estado reguladoras de la materia, así como en las disposiciones dictadas para su desarrollo.

### **36.- Son interesados a los efectos de reclamar contra acuerdos provisionales de imposición y ordenación de tributos locales:**

- a) Los que tuvieran un interés directo o indirecto, o resulten afectados por tales acuerdos.
- b) Los colegios oficiales, cámaras oficiales, asociaciones y demás entidades legalmente constituidas para velar por los intereses profesionales, sociales, económicos o vecinales, cuando actúen en defensa de los que les son propios.
- c) Los colegios oficiales, cámaras oficiales, asociaciones y demás entidades legalmente constituidas para velar por los intereses profesionales, económicos o vecinales, cuando actúen en defensa de los que les son propios.
- d) Los que tuvieran un interés directo, aunque no resulten afectados por tales acuerdos.

### **37.- De acuerdo con lo establecido en el R.D.L. 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los Ayuntamientos exigirán los siguientes impuestos:**

- a) Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- b) Impuesto sobre Actividades Económicas.

---

## Ayuntamiento de Albolote





## Ayuntamiento de Albolote

- c) Impuestos sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- d) a) y b) son correctas.

### **38.- Señala la opción correcta. Las Ordenanzas Fiscales contendrán, al menos:**

- a) La determinación del hecho imponible, sujeto pasivo, responsables, exenciones, reducciones y bonificaciones, base imponible y liquidable, tipo de gravamen o cuota tributaria, período impositivo y devengo.
- b) Los regímenes de declaración y de ingreso.
- c) Las fechas de su aprobación y del comienzo de su aplicación.
- d) Todas son correctas.

### **39.- Señala la opción correcta en cuanto a los recursos de las haciendas locales:**

- a) Tendrán la consideración de ingresos de derecho privado los que procedan, por cualquier concepto, de los bienes de servicio público local.
- b) Tendrán la consideración de ingresos de derecho privado los que procedan, por cualquier concepto, de los bienes de dominio público local.
- c) En ningún caso tendrán la consideración de ingresos de derecho privado los que procedan, por cualquier concepto, de los bienes de dominio público local.
- d) Ninguna es correcta.

### **40.- Señala la opción correcta:**

- a) Podrán integrarse en la misma mancomunidad municipios pertenecientes a distintas comunidades autónomas, siempre que lo permitan las normativas de los municipios afectados.
- b) Podrán integrarse en la misma área metropolitana municipios pertenecientes a distintas comunidades autónomas, siempre que lo permitan las normativas de las comunidades autónomas afectadas.
- c) No podrán integrarse en la misma mancomunidad municipios

---

## Ayuntamiento de Albolote



## Ayuntamiento de Albolote

pertenecientes a distintas comunidades autónomas.

- d) Podrán integrarse en la misma mancomunidad municipios pertenecientes a distintas comunidades autónomas, siempre que lo permitan las normativas de las comunidades autónomas afectadas.
- 

### **41.- Dentro de la Administración Local, En la Escala de Administración Especial entran las siguientes sub escalas:**

- a) De Servicios Especiales
- b) Subalterna
- c) De gestión
- d) a y b son correctas

### **42.- En que disposición se regulan las retribuciones de los funcionarios de las entidades locales:**

- a) En el Real decreto 861/1986 de 25 de Abril
- b) En el Real decreto 816/1986 de 25 de Abril
- c) En el Real decreto 618/1986 de 25 de Abril
- d) En el Real decreto 168/1986 de 25 de Abril

### **43.- Las entidades públicas o privadas que pretendan desarrollar actividades formativas en la prevención de riesgos laborales, de las previstas en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 39/1997 de 17 de Enero, por el que se aprueba el reglamento de los servicios de prevención:**

- a) Deberá contratar una empresa autorizada por el servicio de Inspección de trabajo
- b) Deberá acreditar su capacidad mediante una declaración responsable ante la autoridad laboral
- c) Deberá acreditar su capacidad mediante una declaración responsable
- d) Deberá acreditar su capacidad mediante una declaración responsable ante el comité de empresa

---

## Ayuntamiento de Albolote



Ayuntamiento de Albolote

**44.- Cuando entro en vigor la actual Ley de Prevención de Riesgos Laborales:**

- a) Al día siguiente de su publicación en el BOE
- b) Al mes siguiente de su publicación en el BOE
- c) A los tres meses al día siguiente de su publicación en el BOE
- d) A los seis meses al día siguiente de su publicación en el BOE

**45.- Señale la respuesta incorrecta, Las entidades locales podrán ejercer el derecho de tanteo o retracto en la subasta de los aprovechamientos de sus bienes comunales con las siguientes condiciones:**

- a) Que se adjudique el aprovechamiento en la máxima postura ofrecida por los licitadores
- b) Siempre tienen derecho preferente de tanteo y retracto
- c) Que se sujeten a demanda o reparto vecinal la distribución del disfrute y el pago del remanente
- d) Todas las respuestas son incorrectas

**46.- La mutación demanial se produce por el cambio de destino de un bien que sea de dominio público por el procedimiento que reglamentariamente se determine y en particular en los siguientes supuestos:**

- a) Por alteración del uso al que estuviese destinado
- b) Por alteración del destino al que estuviere destinado
- c) Por alteración del uso o servicio al que estuviere destinado el bien
- d) Por sucesión administrativa y especialmente a consecuencia de la modificación de términos municipales o transferencias de competencias de otras administraciones

**47.- Las parcelas sobrantes de las entidades locales serán:**

- a) Enajenadas al propietario o propietarios colindantes o permutadas con

---

**Ayuntamiento de Albolote**

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 46 51 15. Fax: 958 46 72 64



## Ayuntamiento de Albolote

terrenos de su propiedad

- b) Se enajenarán bajo subasta a los propietarios colindantes
- c) En el caso de que el propietario se niegue a adquirirla, la entidad local no podrá expropiarle
- d) Todas las respuestas son verdaderas

### 48.- En cuanto a los requisitos de las celebraciones del Pleno:

- a) En el orden del día de las sesiones extraordinarias se incluirá siempre el punto de ruegos y preguntas.
- b) En el orden del día de las sesiones ordinarias se incluirá siempre el punto de ruegos y preguntas.
- c) En el orden del día de las sesiones ordinarias se incluirá siempre el punto de mociones.
- d) En el orden del día de las sesiones ordinarias se incluirá el punto de ruegos y preguntas, cuando lo acuerde un tercio de los Concejales.

### 49.- En cuanto al funcionamiento de los órganos complementarios colegiados, señala la opción correcta:

- a) El funcionamiento de las Juntas de Distrito se rige por las normas que acuerde el Pleno, a través del Reglamento que las regule y se inspirará en las normas reguladoras del funcionamiento del Pleno, que regirán en todo caso de forma supletoria.
- b) El funcionamiento de los Consejos Sectoriales se regirá por lo dispuesto en los acuerdos plenarios que los establezcan.
- c) El funcionamiento de los órganos colegiados de los entes descentralizados de gestión se regirá por lo que disponga la legislación en materia de formas de gestión de servicios, según su naturaleza específica
- d) Todas son correctas.

### 50.- La Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas es la número:

- a) 30/1992, de 26 de noviembre.

---

## Ayuntamiento de Albolote

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 46 51 15. Fax: 958 46 72 64



## Ayuntamiento de Albolote

- b) 39/2015, de 1 de octubre.
- c) 40/2015, de 1 octubre.
- d) 41/2015, de 1 de octubre.

### **SUPLENTES:**

#### **1.- ¿Con qué otro nombre se denomina a un byte?**

- a) Lecteto.
- b) Octreto.
- c) Octeto.
- d) Istetro.

#### **2.- En una hoja de cálculo, el cruce de cada fila y columna se denomina?**

- a) Celdilla.
- b) Casilla o celdilla.
- c) Celda o casilla.
- d) Casilla o celdilla.

#### **3.- En que artículo se regulan los principios de acción preventiva en la actual ley de prevención de riesgos laborales?**

---

- a) en el 15.
- b) en eL 25.
- c) en el 41.
- d) en el 13.

---

### **Ayuntamiento de Albolote**

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 46 51 15. Fax: 958 46 72 64



## Ayuntamiento de Albolote

### PLANTILLA EXAMEN TIPO TEST DE LA FASE DE PRUEBA PARA UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE.

1	d	26	b
2	a	27	c
3	c	28	b
4	a	29	d
5	b	30	c
6	d	31	a
7	a	32	d
8	c	33	d
9	d	34	b
10	d	35	c
11	d	36	c
12	d	37	d
13	d	38	d
14	c	39	c
15	d	40	d
16	a	41	a
17	b	42	a
18	a	43	b
19	a	44	c
20	a	45	b
21	d	46	c
22	b	47	a
23	a	48	b
24	a	49	ANULADA
25	c	50	b

#### PREGUNTAS RESERVA

1 C